



Bohler

Humberto

[Signature]

[Signature]

[Signature]

[Signature]

[Signature]

[Signature]

[Signature]

[Signature]

En la Ciudad de Sayula, Jalisco, siendo las 19:07 diecinueve horas con siete minutos, del día 28 veintiocho de Enero del Año 2010 Dos Mil Diez, reunidos en el Salón de Sesiones del Honorable Ayuntamiento Constitucional en esta Presidencia Municipal, previa Convocatoria, los Ciudadanos Tte. Cor. M.V. Ret. Samuel Rivas Peña en su carácter de Presidente Municipal, el Licenciado Juan Gabriel Gómez Carrizales en su carácter de Síndico, y los regidores Profesora María Asunción Vázquez Aceves, L.A.E. Mauricio Munguía Anaya, Ciudadana María Concepción Figueroa Zúñiga, Ingeniero Teresa de Jesús Alvarado Guerrero, Ingeniero Sergio López Ordúñez, Ingeniero Jorge Campos Aguilar, Profesora Rosa Mireya Flores Coca, Abogado Amílcar Rafael Morales González y Ciudadano Gilberto Javier Aranda Cantero, a efecto de celebrar Sesión Ordinaria de Ayuntamiento. Y en la Secretaría del Ayuntamiento el Abogado Arturo Fernández Ramírez, por lo que al estar presentes la totalidad de los integrantes del Ayuntamiento, queda Certificado y se declara el quórum legal, por lo que serán válidos todos los acuerdos que en esta Sesión se originen. A continuación el Presidente Municipal Tte. Cor. M.V. Ret. Samuel Rivas Peña pone a consideración del Pleno el siguiente orden del día: * **Punto número uno.**- Lista de asistencia y en su caso certificación del quórum legal. * **Punto número dos.**- Lectura del acta anterior y en su caso aprobación y firma de la misma. * **Punto número tres.**- Rendición del informe del inventario y del estado en que se encontró el patrimonio municipal en el proceso de entrega recepción de la administración. * **Punto número cuatro.**- Autorización de apoyo a los elementos de Seguridad Pública y Protección Civil con el pago de corte de cabello con un costo de \$35.00 treinta y cinco pesos 00/100 MN por persona. * **Punto número cinco.**- Autorización de pago de examen de sangre a los elementos de seguridad pública. * **Punto número seis.**- Autorización del pago de Licencia de chofer y/o de Motociclista al personal de seguridad pública y protección civil con un costo de \$450.00 cuatrocientos cincuenta pesos 00/100 MN la primera y de \$220.00 doscientos veinte pesos 00/100 MN la segunda. * **Punto número siete.**- Dictamen de sindicatura respecto de los asuntos laborales. * **Punto número ocho.**- Asuntos generales. * **Punto número nueve.**- Clausura. Aprobado que fue por Unanimidad el Orden del Día, se procedió a su desahogo como sigue: * **Punto Número Uno.**- Este punto ya



RECIBIDA EN LA SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO DE SAYULA, JALISCO, EL 28 DE ENERO DE 2010.

